



# LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## 2ª CONVOCATORIA

A LA PROMOCIÓN 2017-2019 DE LA

# MAESTRÍA EN ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### DIRIGIDA A

Egresados de las carreras de Derecho y de Seguridad Pública interesados en la protección de los derechos humanos, con cultura jurídica y habilidades de argumentación e investigación para generar líneas de investigación que propongan soluciones a problemáticas relacionadas a los derechos humanos.

### OBJETIVO

Formar profesionistas altamente preparados en materia de derechos humanos y su acceso a la justicia, que contribuyan a la innovación y generación de conocimiento, en congruencia con el quehacer de la Universidad de Quintana Roo de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social de Quintana Roo y México.

### MODALIDAD

Escolarizada.

### DURACIÓN

4 semestres (2 años).

### IDIOMA OFICIAL

Español.

### SEDE

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Unidad Académica Chetumal, Universidad de Quintana Roo; ubicada en Boulevard Bahía S/N Esq. Ignacio Comonfort, C.P. 77019, Chetumal Quintana Roo. México.

### HORARIOS

Lunes a Jueves Sistema MOODLE.

Viernes de 17:00 a 22:00 horas.

Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

### LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Derechos Humanos, Estado y Seguridad Pública.

### PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

#### A. Pre-registro para obtener clave de Aspirante

Para el pre-registro y obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga <http://www7.uqroo.mx:8088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Periodo del pre-registro: del 1 de marzo al 7 de abril y del 24 abril al 26 de mayo.

#### B. Entrega de documentación en la Secretaría Técnica de Investigación y Posgrado (STIP) de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)

Acudir a la oficina de la STIP de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA) ubicada en el área administrativa, planta baja del edificio K, y entregar lo siguiente (en digital, formato PDF) o enviar al correo [mderecho@uqroo.edu.mx](mailto:mderecho@uqroo.edu.mx)

Es importante que consulte los formatos y guía que se encuentran disponibles en la liga <http://mderecho.uqroo.mx> ya que sólo se aceptarán solicitudes que se apeguen a dichos formatos y guía.

1. Solicitud de admisión en formato oficial.
2. Currículum Vitae en formato CVU de CONACYT. Ingrese a la siguiente liga para acceder al portal <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>
3. Certificado completo de estudios de licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificaciones distintas al mexicano, se deberá especificar la escala de calificaciones. El promedio obtenido en la licenciatura debe ser mínimo 8.0.
4. Título y cédula profesional de licenciatura. En caso de estar en trámite, presentar el acta de examen de grado y el comprobante de trámite de cédula profesional de licenciatura; sustituir estos documentos por el título y cédula profesional de licenciatura en un plazo no mayor de 9 meses a partir de la fecha de inicio del posgrado.

(Para el caso de egresados de la Universidad de Quintana Roo que no cuenten con título y cédula profesional de licenciatura, hacer caso omiso a este requisito. No obstante, deberán obtener el grado de licenciatura y presentar la documentación requerida en esta convocatoria antes de concluir el presente posgrado)

5. Anteproyecto de investigación de acuerdo con la guía establecida,

indicando la línea de generación y aplicación del conocimiento del programa al que se inscribe. Consulte dicha información en <http://mderecho.uqroo.mx>

6. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores en Derecho o Seguridad Pública y de preferencia en el Sistema Nacional de Investigadores (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mderecho.uqroo.mx>
7. Carta de exposición de motivos del estudiante para ingresar al programa (apegarse al formato establecido). Consulte dicha información en <http://mderecho.uqroo.mx>.
8. Certificado oficial de comprensión de lectura en inglés a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (nivel básico) expedido por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes no anglohablantes. Se considerará como equivalente el nivel KET de Cambridge. En todos los casos la constancia no deberá ser de fecha anterior a 2015. Para egresados de la Universidad de Quintana Roo, bastará con presentar la constancia expedida por el Centro de Enseñanza de Idiomas que acredite haber aprobado el curso de inglés básico o superiores para cubrir este requisito.
9. Certificado oficial de dominio de idioma español a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes no hispanohablantes. En todos los casos la constancia no deberá ser de fecha anterior a 2015.
10. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión (consultar apartado de cuotas).

**IMPORTANTE:** Solicitar en la STIP de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA), el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones para continuar con su proceso.

### **C. Entrega de documentación en el Área de Admisiones del Departamento de Servicios Escolares**

Acudir a la oficina del área de admisiones ubicada en la planta baja del edificio de rectoría y entregar los siguientes documentos. Los aspirantes residentes fuera de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo pueden enviar sus documentos (en digital, formato PDF) al correo [admisionesposgrado@uqroo.edu.mx](mailto:admisionesposgrado@uqroo.edu.mx)

1. Comprobante de recepción de la documentación entregada por la STIP de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA).
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado completo de estudios de licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificaciones distintas al mexicano, se deberá especificar de manera oficial la escala de calificaciones.
4. Carta oficial que indique el promedio obtenido en la licenciatura, mínimo 8.0. Si el certificado ya incluye el promedio, puede omitirse este requisito.
5. Título de licenciatura o Acta de examen. Para el caso de egresados de la Universidad de Quintana Roo que no cuenten con título de licenciatura, hacer caso omiso a este requisito. No obstante, deberán obtener el grado de licenciatura y presentar la documentación requerida en esta convocatoria antes de concluir el presente posgrado“.
6. Cédula profesional. En caso de estar en trámite, presentar el comprobante de trámite de cédula profesional de licenciatura; sustituir este documento por la cédula profesional de licenciatura en un plazo no mayor de 9 meses a partir de la fecha de inicio del posgrado.
7. Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o cartilla militar). En el caso de extranjeros será obligatorio entregar copia del pasaporte vigente.
8. CURP (aplica para aspirantes mexicanos).
9. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
10. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión. Consultar apartado de cuotas.

**IMPORTANTE:** Para el caso de aspirantes extranjeros, o con maestría

en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados.

Observaciones:

1. Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
2. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.

### **D. Entrega de documentación en el Área de Admisiones del Departamento de Servicios Escolares**

Con la clave de aspirante, acompañada de la documentación señalada en el paso C, registrarse en el Área de Admisiones del Departamento de Servicios Escolares. Se le proporcionará una ficha de admisión y pase de ingreso al examen EXANI-III del CENEVAL a aplicarse en la sede Chetumal. Los aspirantes que opten por presentar el EXANI-III en otra sede deberán consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

Este requisito también podrá acreditarse con los resultados del Examen EXADEP, GRE o EXANI-III de fechas anteriores. En todos los casos la fecha de la constancia no deberá ser anterior a 2016.

### **E. Examen EXANI III del CENEVAL**

Para participar en los exámenes, actividades y entrevistas de la Fase de Diagnóstico Académico y Examen EXANI-III del CENEVAL todos los aspirantes deberán identificarse con:

1. Ficha de Admisión
2. Pase de Ingreso al Examen de CENEVAL.
3. Identificación oficial con fotografía.
  - Credencial del IFE vigente.
  - Credencial del INE.
  - Pasaporte vigente.
  - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional.

Los aspirantes que hayan entregado su comprobante de pago del EXANI-III al área de admisiones deberán presentarse al examen el 15 de julio de 2017 a las 9:00 horas en la Unidad Académica Chetumal de la Universidad de Quintana Roo, el espacio físico será dado a conocer previo al examen.

Guía de estudios del EXANI III en sus versiones digital e interactiva, disponibles en <http://mderecho.uqroo.mx>.

### **F. Entrevista con el comité de Selección**

Los días 12, 13, 14, 17 y 18 de julio de 2017. El espacio físico y el horario serán dados a conocer previo al examen.

### **G. Examen de ubicación de inglés**

Para aquellos aspirantes que no cuenten con el certificado oficial de comprensión de lectura en inglés a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (nivel básico) expedida por una institución de educación superior, o como equivalente el nivel KET de Cambridge, para el caso de aspirantes no anglohablantes; se aplicará un examen de comprensión de lectura en inglés el 14 de julio de 2017, a las 17:00 horas en las instalaciones del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Universidad de Quintana Roo, Unidad Chetumal. El espacio físico será dado a conocer previo al examen.

### **H. Consulta de la lista de aspirantes admitidos**

La lista de aspirantes admitidos a la Generación 2017-2019 será publicada el 17 de agosto de 2017 en <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/>

### **I. Inscripciones al ciclo otoño 2017 e inicio de cursos**

Consultar calendario escolar 2017 <http://www.uqroo.mx/Calendario-Escolar-2017.pdf>

## CALENDARIO DE ADMISIÓN

Calendario de Admisión	
Actividad	Fecha
Registro de aspirante y entrega de documentos	Del 19 de junio al 7 de julio de 2017
Examen de equivalencia de inglés	14 de julio de 2017
Examen de selección EXANI-III de CENEVAL	15 de julio de 2017
Entrevistas con el comité académico	12, 13, 14, 17 y 18 de julio de 2017
Publicación de aspirantes admitidos	17 de agosto de 2017
Inscripción de aspirantes admitidos	18 de agosto de 2017
Inicio de curso Otoño 2017	28 de agosto de 2017

## CUOTAS

Concepto	Costos
Proceso de admisión	\$1,400.00
Inscripción anual	\$2,500.00
Pago por asignatura	\$2,500.00

### Formas de pago

Ventanilla de caja UQROO Unidad Académica Chetumal  
o Sucursal Bancaria

### Datos Bancarios

- Banco Santander
- CLABE 014690655003628890
- Cuenta No. 65 500 362 889
- Sucursal 0292 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

## AVISOS

Los aspirantes que de acuerdo con las convocatorias de admisión a los programas de posgrado hayan sido admitidos para ingresar al ciclo otoño 2017, deberán acudir al Departamento de servicios Escolares de la UQROO en la fecha y hora establecida para cada aspirante.

### Requisitos para inscripción:

- Original del acta de nacimiento.
- Original del certificado de licenciatura o maestría.

- Original del Título de licenciatura. Para el caso de egresados de la Universidad de Quintana Roo que no cuenten con título de licenciatura, hacer caso omiso a este requisito. No obstante, deberán obtener el grado de licenciatura y presentar la documentación requerida en esta convocatoria antes de concluir el presente posgrado.
- Original de la Cédula profesional de licenciatura o maestría.
- CURP (Clave Única de Registro de Población, aplica para alumnos mexicanos).
- Documentos originales traducidos al español (aplica para aspirantes con estudios en el extranjero).

Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de: Realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.

Tramitar la Resolución de Revalidación de sus estudios de licenciatura o maestría ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

## CREDENCIAL UNIVERSITARIA

La sesión fotográfica para la credencial universitaria se realizará el mismo día de la inscripción. Los alumnos de nuevo ingreso deberán vestir ropa con colores vivos (evite traer ropa blanca o de colores claros).

## INFORMES

Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaría.

Coordinador del Comité Académico

mderecho@uqroo.edu.mx

Tel: 983 83 503 00 ext. 306 y 335

Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez

Secretaria Técnica de Posgrado e Investigación

stip-dcsea@uqroo.edu.mx

Tel: 983 83 503 00 ext. 336

